

Alumnos lectores en la escuela Telesecundaria

Alejandro Dávila Gutiérrezⁱ

Resumen

El presente texto aborda el tema de la formación del alumno en sentido de constituir en él una cualidad esencialmente humana y que le posibilita continuar aprendiendo por sí mismo a lo largo de la vida, esta es la *Autonomía*. La propuesta radica en que se apoye al estudiante para que desarrolle la competencia lectora como elemento fundamental en el logro de aprendizajes correspondientes a las asignaturas y áreas del Plan de Estudio 2017, y que esta competencia no sólo le posibilite aprender sino que le aporte en la constitución de su ser. Para tal efecto se recupera la ponderación que imprime el Plan anterior al año 2006 donde lo primordial era el trabajo autónomo.

Palabras clave: formación, autonomía, lectura, telesecundaria, competencias.

Introducción

El presente texto, presenta la importancia de la competencia lectora como un elemento fundamental en el logro de los estudiantes de telesecundaria y su importancia en los niveles educativos subsecuentes. Y de cómo es posible apoyarse de esta competencia para formar en los estudiantes la autonomía como rasgo esencial del ser humano. Para lograr tal propósito es necesario realizar una reflexión docenteⁱⁱ acerca de cómo se ha llevado el proceso de hacer de los estudiantes buenos lectores o lectores críticos o bien: lectores, en dos momentos históricos que reflejan la importancia que se le ha dado a este aspecto en las políticas educativas y en la currícula del mismo nivel educativo.

La reflexión personal como elemento primordial de análisis

El referente inmediato para la realización de este ejercicio es la experiencia del autor como docente generalista de educación media básica en la modalidad de telesecundaria, y que ha tenido la experiencia de al menos dos reformas claras en el sistema educativoⁱⁱⁱ. La primera, la dada desde 1983 hasta el año 2006 donde

cambia la organización curricular, de áreas de aprendizaje por asignaturas, y la más reciente iniciada en 2013 y concretada en 2017, donde la currícula queda dividida en asignaturas, áreas y autonomía curricular. En dichas reformas se percibe la intención de establecer en el estudiante habilidades y destrezas para el autoaprendizaje o autodidactismo, posteriormente está presente la intención de la calidad como un componente esencial tanto del aprendizaje como de la enseñanza así como el desarrollo de competencias; y en tiempos recientes, lo primordial radica en posibilitar competencias y aprendizajes clave para continuar aprendiendo a lo largo de la vida lo cual se sintetiza en la frase aprender a aprender, sin olvidar los demás pilares de la educación: aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer. Cabe señalar que la intención de enseñar al alumno el aprender a aprender no es una propuesta exclusiva de la Reforma de 2016, sino que se viene señalando desde la reforma a la Educación Básica de 1973^{iv}

Lo más visible de estas reformas desde esta perspectiva, la experiencia docente del autor, se presenta en el diseño de las actividades de aprendizaje manifiestas en los libros de texto. Las cuales en apariencia están determinadas por el enfoque de aprendizaje. Unas se refieren al saber sabio y las otras al conocimiento relacionado con un hacer y con el desarrollo de una habilidad o destreza, la primera al aprendizaje y la segunda al desarrollo competencial. Cabe señalar que en ambas está presente el constructivismo como enfoque de aprendizaje, donde lo esencial radica en que el alumno participa en el proceso de su aprendizaje, él construye su propio aprendizaje. De lo mencionado, es preciso destacar que en los términos de aprendizaje, autoaprendizaje, autodidactismo, construcción de los propios aprendizajes, está presente el rasgo denominado *Autonomía*, el cual en este texto es considerado como una finalidad del proceso educativo.

Por tal motivo, y tentativamente, la Autonomía en términos generales alude a la capacidad del ser humano de *valerse por sí mismo, valerse de su propio intelectos, sin la tutela de otro^v*, lo cual implica que la persona al tomar decisiones o al actuar lo haga sin necesidad de consultar a otras para que le indiquen qué cómo o cuándo

debe realizarlo. Lo destacable es reconocer que la persona es alguien con la capacidad de pensar y en consecuencia, de actuar por sí mismo.

El contexto Escolar, desde la *línea de la añoranza*

En el contexto escolar, se desea que el alumno desarrolle esta capacidad, que sea autónomo en actividades que le son propias. Que desarrolle hábitos de organización, de estudio, de autoaprendizaje, de investigación, de participación, toma de decisiones, acciones, todo bajo un marco ético y legal. Sin embargo aún no se ha logrado alcanzar en el alumno el nivel de autonomía esperado. Y lo que se percibe es el uso tautológico del término referido en frases como *que el alumno sea autónomo, qué logre autonomía en sus hábitos, en su propio aprendizaje,...*

Para llevar a cabo un proceso reflexivo acerca de cómo se ha desarrollado en el alumno la autonomía, es necesario introducir en este texto un elemento que permita remitir al lector a un tiempo pasado que aquí se considera esencial para el desarrollo de dicho rasgo. Este elemento es denominado *línea de la añoranza*. El cual se refiere específicamente al periodo educativo anterior a la Reforma de la Educación Básica de 2006.

En la *línea de la añoranza*, estamos refiriendo que el estudiante sabía del tema de la asignatura y podía continuar sus estudios ahondando en sus saberes, mostraba hábitos de estudio, manifestaba una adecuada organización en el desarrollo de sus actividades, mostraba valores cívicos y morales fortalecidos, entre otros. Esperando que esto no sea sólo un imaginario sino un sentir manifiesto de varios docentes que participan de la misma experiencia: el haber desempeñado su función desde hace más de veinte años.

Mientras que en la actualidad, además de saber, el alumno debe tener conocimiento de cómo se aplica ese saber en la vida cotidiana y contar con habilidades y destrezas para resolver situaciones donde se utilice lo aprendido. Lo cual es complejo pues no siempre se van a encontrar situaciones donde se aplicará lo aprendido, y los ejemplos descontextualizados siempre representarán un reto tanto a docentes como alumnos. Cabe señalar que mientras el docente emplea tiempo

para atender aspectos relacionadas con la acción de conocer, se desatiende la propia acción o se le resta importancia, o bien queda dividido el interés. En la denominada *línea de la añoranza* el tiempo lectivo de estudio era exclusivo para la acción de aprender los conocimientos de las áreas o asignaturas, lo cual garantizaba que el estudiante alcanzara el dominio esperado. En el tiempo presente, se le ha restado atención a este elemento o bien es reconocido como uno de los cuatro pilares de la educación, y el interés puesto en él queda dividido, ya que el tiempo lectivo se dedica para atender más aspectos relacionados o complementarios. En la *añoranza*, se le preguntaba al estudiante y sabía, en la actualidad es muy complejo percibir esto.

La diferencia radical entre ambos momentos estriba en que el alumno sabía, conocía, tenía dominio del contenido, dominaba los conceptos concernientes a las áreas de aprendizaje. En contraste, en la actualidad, se pretende que el estudiante, además de saber, pueda aplicar su conocimiento en situaciones reales o ficticias, para lo cual desarrolla habilidades y destrezas; dicha aplicación será con valores humanos, dando concreción al saber ser y al saber convivir.

Referencias imprescindibles

El referente empírico en este ejercicio reflexivo, está dado por los alumnos de telesecundaria del medio geográfico social cultural rural. Donde lo característico de la población estudiantil está dado por la actividad económica que realizan los tutores, donde también ellos participan. En lo económico, se desarrolla la agricultura básica siendo el maíz el principal producto, también está presente la ganadería a nivel familiar, aunque la mayoría de las personas viajan a la ciudad a desempeñarse en diferentes oficios siendo los más frecuentes: la albañilería en los hombres, y el trabajo doméstico en las mujeres. Esta actividad es importante ya que a partir de ésta, se satisfacen las necesidades más apremiantes, de acuerdo con Maslow (1967): alimentación, tipo de vivienda, vestido, calzado, salud, materiales para el estudio, esparcimiento, entre otras.

Este referente, posibilita dar cuenta de que el Servicio Educativo de Telesecundaria, está dirigido a una población rural de escasos recursos, así como servicios básicos

limitados, y elementos favorecedores de desarrollo cultural casi nulos, ya que en la localidad no se cuenta con Casa de Cultura y Biblioteca. Lo cual representa una limitante no determinante en el adecuado desarrollo académico de los estudiantes.

El referente teórico que acompaña esta reflexión es la formación desde la experiencia de la lectura como formación, donde parafraseando a Jorge Larrosa, se puede afirmar que la lectura como experiencia del sujeto nos forma y nos transforma. También está presente el concepto de autonomía proveniente de la ilustración como un rasgo esencial del ser humano para valerse de su propio entendimiento, sin la tutela de otro.

La importancia del espacio práctico

En la práctica de la lectura se encuentra la posibilidad de formación en el sentido de que el contenido un texto o un libro, puede cambiar o transformar la vida de una persona. La lectura puede ser la experiencia a través de la cual el estudiante cambia su forma de ver el mundo, lo que comúnmente se denomina perspectiva. En ese sentido aplica la metáfora del viaje enunciada por Larrosa: *leer es como viajar, como seguir un itinerario a través de un universo de signos... lo importante de esa metáfora es que el viaje exterior (el recorrido por el texto) está doblado por un viaje interior, por un viaje que convierte al viajero en otro distinto del que había partido* (Larrosa, 2003).

La lectura es fundamento en la formación del estudiante, en la constitución de su autonomía. Y la práctica de la lectura le posibilita el desarrollo de la competencia lectora al incrementar su nivel de comprensión. En la *línea de la añoranza*, el alumnos leía el denominado contenido lo cual le posibilitaba conocer del tema motivo de estudio; en la actualidad el alumno hace actividades en torno al contenido o tema componente del aprendizaje esperado lo que le posibilita ser competente. La lectura está presente en ambas reformas aunque de manera distinta, ya que en la primera se le daba mayor importancia porque era el medio a través del cual el estudiante aprendía; mientras que en el Plan de estudios actual, lo primordial se encuentra en la realización de actividades constitutivas de los aprendizajes esperados y uno de éstos es la lectura.

En ambos momentos o reformas concretados en los respectivos Planes de Estudio, la lectura está presente como un proceso de aprendizaje generalizable aplicable al aprendizaje en todas las asignaturas, y la autonomía como estrategia para que el alumno tome decisiones importantes en el proceso de su propio aprendizaje. Sin embargo, aún no se logra que el alumno sea autónomo y competente en términos esperados. Lo destacable desde la perspectiva de este texto, radica en que antes de la reforma actual, el Plan de Estudios, los docentes y los materiales de Telesecundaria, contribuían con mayor precisión a la formación de estudiantes autónomos y lectores competentes.

El impacto en la Telesecundaria

La telesecundaria es una modalidad de impartición de educación media básica en México. Esta se caracteriza por emplear como medio principal de impartición del conocimiento o de promoción de aprendizajes la televisión. A través de este medio, se difunden programas educativos correspondientes a la currícula.

La telesecundaria en sus inicios, en 1968 (SEP, 2017:72) fue pensada para brindar el servicio educativo a la población del medio rural o zonas urbanas y semiurbanas con alto grado de marginación, pues es una opción económica en comparación con la secundaria general, ya que en lugar de emplear una planta de varios docentes especialistas en las distintas áreas de estudio, se atiende un grupo por un solo docente con el apoyo de programas televisivos y materiales diseñados para esta modalidad.

Dicha modalidad, se caracteriza por la atención de un solo docente a un grupo de estudiantes, el cual desarrolla actividades de aprendizaje de todas las asignaturas correspondientes al grado. Debido a esta característica, se le denomina docente generalista (SEP, 2017:72). Quien, no se especializa en alguna asignatura en específico, sino su bagaje le posibilita hacerse cargo de todas de manera general.

La formación inicial del docente generalista de telesecundaria es diversa, pues se encuentran brindando este servicio Profesores con estudios de bachillerato, licenciados en educación primaria, licenciados en educación secundaria con

especialidad en alguna de las asignaturas, licenciados en educación telesecundaria, psicólogos, maestros y doctores en menor cantidad. Donde la característica común es la competencia para brindar atención a todas las asignaturas. La formación del docente generalista de telesecundaria se va consolidando a través de la experiencia adquirida en los años de desempeño en esta modalidad.

A través del tiempo la telesecundaria ha experimentado reformas al igual que el sistema educativo nacional. El impacto de estas ha sido en diferentes elementos de la modalidad, entre ellos: la importancia de los programas televisivos, el diseño e intención de los libros de texto, el papel del docente en el logro de los aprendizajes, y la importancia de habilidades necesarias para continuar aprendiendo.

De las habilidades que posibilitan que el alumno siga aprendiendo en niveles educativos superiores y a lo largo de la vida, está la lectura. Su importancia radica en que mediante ésta, el alumno está en posibilidad de aprender contenidos de todas las asignaturas y áreas de estudio.

La lectura es una actividad intelectual con posibilidad de desarrollar la competencia lectora en los alumnos de telesecundaria.

No es añoranza por un pasado cuya realidad puede quedar entre dicha, sin embargo varios profesores de telesecundaria coinciden en que *la metodología de telesecundaria posibilitaba el desarrollo de la autonomía en los alumnos de la modalidad*. Y que en la actualidad el desarrollo de la competencia lectora ha quedado supeditada a la intervención de programas un tanto remediales que intentan fortalecer dicha habilidad en los estudiantes.

En aquellos tiempos de añoranza, la metodología de telesecundaria *per se*, contribuía al desarrollo del aprendizaje autónomo del estudiante, lo cual se constataba cuando accedía al nivel medio superior y posiblemente al superior y por qué no, a lo largo de la vida del sujeto así formado.

La metodología de telesecundaria consistía en lo siguiente. Primero, la clase observaba la sesión televisada, posteriormente el profesor generalista empleaba o precisaba la información, y en un tercer momento, el estudiante realizaba

actividades prescritas en su libro de texto. Los momentos de la sesión podían variar de acuerdo con el grado en curso, por ejemplo los de tercer grado iniciaban por el encuadre del docente, continuaban con la realización de las actividades del libro y cerraban con la observación de la sesión televisada. Al parecer, se trataba de sesiones muy esquematizadas que no posibilitaban mayor diversidad, parece que se trataba de un proceso mecanicista.

Formación de lectores

Al interior de ese proceso en apariencia mecanicista, ¿cuál sería el elemento que posibilitó el desarrollo de la autonomía en la mayoría de las personas que estudiaron en esa modalidad y durante ese periodo de tiempo?

De manera provisional, se observa que en el mencionado proceso, está presente el desarrollo de la competencia lectora. Lo cual se aprecia en las actividades prescritas en el libro de texto y que tienen algunos elementos posibilitadores de la competencia lectora la cual contribuye al desarrollo de la autonomía

El desarrollo de las sesiones en tres momentos suponía que cada uno poseía una función específica en el aprendizaje. La observación del programa televisivo aportaba información suficiente al alumno, empleando elementos significativos como la imagen y el sonido. La participación del docente generalista retroalimentaba el aprendizaje ya explicando, precisando, contextualizando la información y los propósitos de la misma sesión. Y el trabajo en el libro posibilitaba que al alumno realizara actividades de manera independiente de la clase y del docente.

Toda vez que el alumno había aprendido del programa televisado y resuelto sus dudas con el apoyo del docente, estaba en condiciones de atender las actividades propuestas en su libro de texto denominado *guía de aprendizaje*. Este material era significativo en el sentido de que era el único recurso que disponía el alumno, era su única herramienta de aprendizaje, por tanto tenía una representación personal.

Como se observa, se trata de un espacio para el desarrollo de a) competencia lectora y b) la autonomía en el aprendizaje. Donde la relación entre ambos elementos es primordial para el aprendizaje y para la formación del alumno.

Para el aprendizaje, en el sentido de que el desarrollo de la competencia lectora, desde hace varias décadas, es una herramienta fundamental que posibilita el aprendizaje en las asignaturas y áreas de la currícula de todo plan de estudio. Gracias al adecuado desarrollo de la competencia lectora se puede comprender un contenido y en consecuencia actuar con fundamento.

Para el desarrollo de la competencia lectora en el adolescente estudiante de telesecundaria, cabe la posibilidad de considerar como fundamento el interés del alumno, lo que le gusta, lo que desea. No hay cabida para la imposición bajo el supuesto de que el docente consume buena literatura. Lo primordial es lo que le interesa al estudiante., sin olvidar que lo significativo no lo es *per se*, sin embargo puede ser potencialmente significativo a partir del acompañamiento docente.

Y que la intervención docente se presenta en la interacción, entendida no como el mero convivir e intercambiar significados diversos, sino en el encuentro cara a cara donde lo primordial es la compartición de gustos e intereses.

De manera didáctica el docente como formador, tiene la cualidad de ponerse a la altura del estudiante, de ser empático. No poniéndose en el lugar de éste sino mostrando interés por lo que incumbe al alumno. Tampoco se trata de una actuación sino de una relación mediada por la sinceridad.

Para la formación porque que permite al alumno descubrir por sí mismo y constituirse una forma de aprender y de conducirse al interior del proceso de aprendizaje.

Que rescatamos del proceso dado en telesecundaria hace varias décadas, sin duda la posibilidad de desarrollar la competencia lectora como elemento fundamental de la autonomía, rasgo esencial y necesario en la humanidad.

Qué requerimos los docentes

La reflexión como una mediación de actualización y de formación docente ya que al reflexionar acerca de la práctica se tiene la posibilidad de relentizar las acciones realizadas y descubrir elementos que favorecen prácticas deseables y distinguir

aquellos donde hay que poner atención. Además en la reflexión el docente se puede ver de manera exterior y aportar observaciones a lo que realizar.

También, es preciso hacer ruptura en nuestra forma de pensar al creer que la autonomía se desarrolla al discursar repitiendo que la autonomía se logra siendo autónomos. Lo cual se aprecia en el discurso docente cuando se refiere que el alumno es autónomo cuando realiza las cosas por sí mismo.

Al creer que cuando prescribimos o indicamos actividades estamos posibilitando que el alumno desarrolle su autonomía.

Propuesta

Si bien, existe una diferencia radical en la forma en cómo se desarrolla la lectura en el alumno, también es destacable que el Plan Actual de Educación Secundaria presenta mayor precisión respecto a lo que hay que atender para fortalecer esta habilidad indispensable para el aprendizaje.

Con relación a la autonomía, se percibe, desde esta perspectiva, que en la *línea de la añoranza*, los docentes generalistas prestaban mayor atención a este aspecto posiblemente porque era un concepto innovador en el Plan de Estudios correspondiente, mientras que en el actual se continúa dando realce a este aspecto acompañado de otros donde se vuelve a percibir la división del interés y de la atención.

En cuanto a la *formación*, esta se puede dar cuando la lectura, el contenido, los materiales, el diálogo, el discurso docente, los recursos, sean significativos para el estudiante. Lo cual tiene bastante que ver en cómo el docente acompaña al estudiante durante el proceso de aprendizaje, en cómo es tomada en cuenta la participación donde lo impersonal puede tornarse algo personal y propio.

De ahí que la lectura no sólo aporta al desarrollo en el estudiante del aprender a aprender, sino que cabe la posibilidad de que su contenido impacte en el ser del alumno y le proporcione elementos constitutivos de una nueva forma de ver el mundo, un cambio de perspectiva, pero más que eso una nueva forma de ser. De lograrse esto, se estaría aportando a la *formación* del estudiante.

Concluyendo

La telesecundaria ha prestado atención a elementos fundamentales para la formación de estudiantes lectores y en cierta medida autónomos a través de diferentes Reformas y Planes de Estudio.

La constitución de la autonomía en los estudiantes continúa siendo importante para la toma de decisiones informadas y responsables. Por lo cual continúa siendo un tema educativo inagotable en su análisis y tratamiento.

Las interacciones *cara a cara* en los espacios escolares continúan siendo imprescindibles para la formación de estudiantes lectores, donde lo primordial es el intercambio y enriquecimiento de significados que permitan al estudiante constituirse como sujeto autónomo.

Es necesario que la lectura deje de ser un instrumento utilitario, aunque muy valioso, donde su importancia radica en que posibilita aprender, y que pase a un nivel más importante como lo es la constitución del ser. Vale la pena subrayar que muchas personas han cambiado su perspectiva de ver la vida de posicionarse en el mundo gracias a la lectura de un libro o de un texto, o de una frase.

Bibliografía

Ducoin Watty, Patricia (Coordinadora), Educación Básica y Reforma Educativa, IISUE-UNAM, México, p. 57

Kant, Emanuel, *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?*, FCE, México

Larrosa, Jorge. *La experiencia de la lectura como formación*, FCE, México, 2003

Olvera, Adriana, las últimas cinco décadas del sistema educativo mexicano. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México) p 15

SEP, Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. SEP, México, 2017, pp 676

SEP, Conceptos Básicos, Telesecundaria, Asignaturas Académicas, SEP, México, 1994, pp 418

SEP, Lengua materna, español. Libro para el maestro. Telesecundaria Segundo Grado. SEP, México, 2019, pp 178

Schön, Donald A. El Profesional reflexivo. Cómo piensan los Profesionales cuando actúan, PAIDOS, España 1998, pp 315

ⁱ Docente generalista de Telesecundaria por más de treinta años en el Sistema Educativo del Estado de México

ⁱⁱ Se trata de un ejercicio reflexivo en el sentido de *reflexión desde la acción*, donde el autor es un sujeto que se encuentra inmerso en el mundo de la práctica docentes, y que a través de la experiencia ha vivenciado al menos dos reformas que son importantes debido al cambio en la organización curricular y en la ponderación de la autonomía como un rasgo del perfil de egreso. Así, la reflexión se realiza a partir de dicha experiencia, con el propósito de distinguir los elementos que han sido pieza clave en la constitución de la mencionada autonomía. El referente para la realización de este ejercicio está dado por la teoría de la *reflexión desde la acción*. Crf. Schön, Donald A. *El Profesional reflexivo*. Cómo piensan los Profesionales cuando actúan, PAIDOS, España 1998, pp 315.

ⁱⁱⁱ En 2006 tuvo lugar la reforma de la educación secundaria y en 2011 la reforma integral de la educación básica. cfr. Olvera, Adriana, las últimas cinco décadas del sistema educativo mexicano. *revistalatinoamericana de estudios educativos (México)* p 15, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27028898003> También está la reforma de 1990, en educación básica ANMEB, en 1992 se establece la obligatoriedad de la educación secundaria. en 2005 en educación básica educación para todos, educación de calidad y que los estudiantes puedan competir en un mundo globalizado, en una sociedad del conocimiento. acuerdo por la calidad de la educación (ACE)

^{iv} En esta reforma (1973) se introdujeron conceptos que estarían presentes en diferentes reformas –entre ellas, de manera sobresaliente, la propuesta del Modelo Educativo 2016,: “aprender a aprender”, centralidad en el alumno; desarrollo de la creatividad y del pensamiento crítico; educación permanente; aprendizaje socialmente significativo; flexibilidad curricular; desarrollo de la actitud científica, y consideración de la educación como un proceso integral (cognitivo y socioemocional) cfr. En Ducoing Watty, Patricia (Coordinadora), *Educación Básica y Reforma Educativa*, IISUE-UNAM, México, p. 57. Ver en <http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2019/04/Educacio%CC%81n-ba%CC%81sica-y-reforma-educativa.pdf>

^v Cr. Kant, E. *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?*, FCE, México